

SANTIAGO, 8 MARZO 2024

## RESOLUCION N° 0549 EXENTA

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°04857 de 2023; la Resolución Exenta N°05043 de 2023; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°81 de fecha 18 de enero de 2024; y

### CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N°5043 de fecha 13 de diciembre de 2023, aprueba el Curso Metodologías Participativas para la Promoción y Planificación en el Sector Salud, código 060046.

2. Que, el Memorándum N°81 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, en el que solicita resolución de dictación de la 1ª versión del Curso Metodologías Participativas para la Promoción y Planificación en el Sector Salud.

3. Que, la petición del curso viene desfasada a su dictación, lo que se produjo porque durante el año 2023, DIRECAP tuvo un ascenso considerable en el flujo de prestaciones de capacitación, lo que no fue avizorado en la planificación respectiva. Esto es deseable, considerando que esta unidad se gestiona como un modelo de negocios, en donde mientras más número de prestaciones, mayor volumen de recursos ingresan a la institución. A mayor abundamiento, las peticiones de los clientes son restringidas en el tiempo, lo que estresa los procesos internos de aprobación hasta el límite".

4. Que, así las cosas, el Memorándum N°81 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

### RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese**, la dictación de la 1ª versión del Curso **METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA LA PROMOCIÓN Y PLANIFICACIÓN EN EL SECTOR SALUD** código 060046, aprobado mediante Resolución Exenta N°05043 de 2023 por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, para los funcionarios del Servicio de Salud Metropolitano Central, en las condiciones que se señalan a continuación:

1° versión
N° de horas: 16 horas cronológicas
N° de participantes: 13 alumnos/as
Fecha de Inicio: 13/12/2023
Fecha de término: 14/12/2023
Modalidad: Presencial

Curso cerrado, por un valor total \$2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos), según Contrato de fecha 16 de noviembre de 2023, entre el Servicio de Salud Metropolitano Central y la Universidad Tecnológica Metropolitana.

II. El valor del curso se podrá pagar en hasta 1 (una) cuota mensual de acuerdo con el Convenio establecido entre las partes, aprobado mediante Resolución Exenta N°04857 de fecha de 30 de noviembre de 2023.

III. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diplomas.

IV. El Coordinador Docente del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro.

V. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. Apruébese el presupuesto por centro año 2023, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°554 de fecha 16 de noviembre de 2023.

VII. Impútnese los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al Subtítulo 2 "Compras de Bienes y Servicios", ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario  
Ernesto  
Torres  
Alcayaga

Firmado digitalmente por  
Mario Ernesto  
Torres Alcayaga  
Fecha:  
2024.03.08  
19:43:05 -03'00'

MARISOL  
PAMELA  
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente  
por MARISOL PAMELA  
DURAN SANTIS  
Fecha: 2024.03.08  
13:25:17 -03'00'

**DISTRIBUCIÓN:**

Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Contraloría Interna  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección de Capacitación y Postítulos  
Dirección de Finanzas  
Departamento de Aranceles  
Unidad de Control Presupuestario  
Unidad de Títulos y Grados

**PCT**  
PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
.....  
DOCUMENTO TOTALMENTE  
TRAMITADO